



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 07:13:17

1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17925

904 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA

/JOSÉ ALBERTO GARCÍA VILLARRAGA

RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1700

Bogotá D.C.,

Señor

JOSÉ ALBERTO GARCÍA VILLARRAGA

Calle 68 B No. 72 - 56 Int. 5

Jaalgavi05@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a su oficio No. 2016ER24900, con asunto: "*Reclamación Convocatoria de la Planta Personal: cargo 55*".

Respetado Ciudadano,

En atención a la reclamación referenciada en el asunto y dentro de los términos dispuestos en el ordenamiento jurídico, nos permitimos indicarle que luego de efectuada la evaluación de su *curriculum vitae* conforme al perfil No. 55 de la Convocatoria para la vinculación de la Planta Temporal de la Caja de la Vivienda Popular, a la cual se inscribió, es claro que a pesar que usted cumple con el requisito de formación académica, no logró acreditar el requisito de experiencia, toda vez que los certificados aportados NO CUMPLEN con los elementos que señala el artículo 12 del Decreto Ley 785 de 2005, el cual dispone que "*las certificaciones de experiencia deberán contener, como mínimo, los siguientes datos: (...) 12.3. Relación de funciones desempeñadas.*"

Sin perjuicio de lo anterior, se procedió con la verificación de los contratos y documentos que reposan en el archivo de la Entidad, constando que las obligaciones no son afines y por lo tanto no acreditan la experiencia solicitada para el cargo.

Cordialmente,

ADRIANA FORERO MONTOYA

Subdirectora Administrativa

Caja de la Vivienda Popular

Elaboró: Karla Yolanda Quintero Hermida DMB - CVP

Código: 200-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154034



SC-CER154035

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**